



## FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

### Posicionamiento Institucional

#### E010 SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)  
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)  
Instituto Politécnico Nacional (IPN)  
Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM)  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (CINVESTAV)  
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA)  
El Colegio de México, A.C. (COLMEX)

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa  
Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación



**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

**Principales mejoras derivadas de la evaluación**

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Se identifica la sección de la FMyE	Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.	Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.	Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.
Descripción del programa			
UPN	<p><b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR's que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.</p> <p><b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>
UAM			
UNAM	El programa tiene como objetivo contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y el posgrado, en sus distintas modalidades, por lo que brinda tanto programas de reconocidos por su calidad como posgrados registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACyT).	La descripción del programa es acertada, pero tiene algunas imprecisiones ya que la educación superior (licenciatura y posgrado) maneja planes y programas de estudio tanto con reconocimiento (certificados) como sin reconocimiento, sin quitar con ello la calidad impresa en los mismos.	Sin acción de mejora.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





IPN	...brinda tanto programas de reconocidos por su calidad...	... brinda tanto programas reconocidos por su calidad...	Se sugiere eliminar el "de" marcado en rojo.
UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	Sin hallazgo		
CINVESTAV			
COFAA			
COLMEX	...del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACyT)...	Se recomienda cambiar las siglas de acuerdo a la reciente modificación en el nombre de la Institución.	Corrección de las siglas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ( <b>CONAHCYT</b> )
TNM	No se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa	TecNM ha aportado en tiempo y forma la información analizada y verificada por las partes involucradas.	Se requiere que se otorgue más tiempo a las UR para la entrega de la información.
UAAAN	El programa busca contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y sus distintas modalidades, por lo que, brinda programas de calidad en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).	La MGH considera que la descripción del programa se debe tomar de la Ley General de Educación, en particular a nivel de FIN de la MIR.	Se sugiere considerar la opción de obtener la redacción de Nivel Fin, directamente de la Ley General de Educación Superior, que es la normatividad a la que se tiene que alinear el Pp.  Se recomienda analizar particularmente el Artículo 1, Fracción II, y todos los fines enumerados en el Artículo 9 de dicha Ley.  Para fines prácticos, dicha información se vierte en un anexo al final de este documento.
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Cobertura y presupuesto</b>			
UPN	<b>3.D/A.</b> La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza - aprendizaje.  <b>R.1.</b> Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir	<b>3.D/A.</b> Se recomienda organizar los esquemas operativos de financiamiento para potenciar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.  <b>R.1.</b> Se aconseja detectar y describir las acciones para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en el cohorte generacional.	<b>3.D/A.</b> Eficientar los esquemas de financiamiento para potenciar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje.  <b>R.1.</b> Diseñar una nota descriptiva que detalle las acciones para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en el cohorte generacional.



	los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso		
UAM			
UNAM	<p>Cuadro de cobertura del programa.</p> 	<p>La información de la UNAM es correcta.</p> <p>La información registrada se percibe parcial ya que la población objetivo es inferior a la atendida, falta la desagregación por hombres y mujeres (misma que se requirió en la plataforma), efecto de lo anterior el porcentaje de cobertura se percibe inconsistente</p>	<p>Sin acción de mejora.</p> <p>Sugerencia ASM: La DGADAE implemente un mecanismo (mejora de la plataforma, emisión de oficios, etc.) que permita contar con la información de manera oportuna y eficiente de la información.</p>
IPN	<p>El IPN tuvo un cumplimiento de 91.19% de la meta alcanzada con relación a la proyectada.</p> <p>Población objetivo (PO): 265,878</p>	<p>El IPN logró la atención de 141,840 estudiantes de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2022-2023, en las 32 Unidades Académicas de Nivel Superior que operan en el país; asimismo, tuvo un cumplimiento de 112.5% en el egreso del nivel, con un total de 17,690 egresados de licenciatura y posgrado al final del ciclo escolar 2021-2022.</p> <p>Población objetivo (PO): 2,743,145</p>	<p>Se sugiere sustituir en la ficha.</p> <p>La cifra no corresponde con el anexo de poblaciones de SEP. En su caso, verificar la población atendida.</p>
UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	<p>En el 2022, la UNAM alcanzó la meta de 43,828 egresados de nivel licenciatura y posgrado con el 100% de créditos de acuerdo con su cohorte generacional, lo que reflejó un cumplimiento superior con respecto a su estimación. El IPN tuvo un cumplimiento de 91.19% de la meta alcanzada con relación a la proyectada. El CETI tuvo un avance de la meta del 76.25% al contar con 244 egresados de los 320 programados. La UAM tuvo 1,930 estudiantes de licenciatura con 100% de créditos de 10,144, de acuerdo con su cohorte generacional, con un cumplimiento de la meta de 146.3% y 101 estudiantes de posgrado con 100% de créditos de 962, de acuerdo con su cohorte generacional, con un</p>	<p>La cobertura debe ser determinada en función del número de estudiantes atendidos e el periodo y no cuantificada por el numero de egresados, ya que este debe ser el resultado del Programa Presupuestario.</p>	<p>Determinar la cobertura del programa en función de los estudiantes inscritos en el periodo de valuación.</p>



	<p>cumplimiento de la meta de 53.7%. La UnADM registró 4,209 egresados; de ellos, 3,831 profesionistas egresaron de nivel licenciatura, teniendo un cumplimiento de 159.63% respecto a la meta programada (2,400 egresados de nivel licenciatura). El CINVESTAV reportó 595 alumnos graduados de 600 programados como meta anual, logrando el 99.2% de la meta programada. El COLMEX reportó que 137 alumnos de nivel licenciatura y posgrado finalizaron sus estudios, cumplimiento de la meta de un 27.90% con respecto programada. El TecNM incrementó el porcentaje de alumnos egresados, al conseguir que 43530 alumnos lograran egresar de un total de 42500 proyectados. La DGUTyP reportó que 440 estudiantes de nivel licenciatura lograron su egreso y la UAAAN atendió a 5869 estudiantes de nivel licenciatura y posgrado</p>		
CINVESTAV			
COFAA	<p>3.La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>La COFAA-IPN no cuenta con recursos fiscales para la operación del Programa, solamente lo realiza con recursos propios provenientes de donativos por concepto de inscripción y reinscripción de los alumnos</p>	<p>Se continuará con el fortalecimiento de la estrategia para la captación de mayores donativos</p>
COLMEX		<p>Sin observaciones.</p>	
TNM	<p>TecNM ha presentado un incremento en su cobertura.</p>	<p>La cobertura ha incrementado a pesar de las reducciones presupuestarias, lo cual es una fortaleza y un estímulo para las instituciones a seguir trabajando en la calidad de sus programas y no perder el rumbo de sus instituciones.</p>	<p>Continuar con el seguimiento que hasta el momento se ha dado a los Institutos Tecnológicos Federales, a fin de que realicen el proceso de acreditación/reactuación en tiempo y forma.</p>
UAAAN		<p>La MGH está de acuerdo con el apartado.</p>	<p>Ninguna.</p>
DGUTyP			<p>Sin Comentarios</p>
<b>Resultados</b>			
UPN	<p><b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no</p>	<p><b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR´s que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de</p>	<p><b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.</p>



	<p>se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p>mostrar información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>	<p><b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>
UAM			
UNAM	<p>El aporte del programa presupuestario al cumplimiento de la meta del indicador se debe a la contribución que el programa E010 aporta a través de los servicios y matrícula con que el programa coadyuva, entre las acciones se amplió la variedad de programas académicos de licenciatura y posgrado, contribuyendo a la formación académica de calidad de los estudiantes licenciatura y posgrado para que adquieran las habilidades y conocimientos que les va a permitir desarrollarse de manera sobresaliente en su etapa laboral. Las acciones realizadas por el programa han generado las condiciones idóneas para el desarrollo óptimo de los estudiantes, tanto en su etapa escolar como profesional. Esto incide en los procesos productivos del país con lo que se contribuye al desarrollo social, económico, político y cultural y, con ello, al bienestar de la población nacional. Los efectos de las estrategias institucionales para fortalecer la permanencia y la eficiencia terminal durante la contingencia sanitaria tales como cursos remediales intersemestrales, asesorías, tutorías y becas entre otros, provocaron en su mayoría variaciones positivas en el cumplimiento de las metas programadas, toda vez que un número mayor de estudiantes de nivel licenciatura y posgrado lograron concluir sus estudios.</p>	<p>La información cualitativa del programa presupuestario es correcta, sin embargo, se considera faltó incorporar información cuantitativa (matrícula, egreso, etc.), el cuadro de evolución de la cobertura se percibe inconsistente toda vez que la población atendida es superior a la objetivo.</p>	<p>Sugerencia ASM: Que la DGADAE establezca estándares e instrucciones claras de la información requerida para la atención de este apartado, a través de la nueva plataforma.</p>
IPN			
UNADM	<p>No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.</p>		



CETI	<p>El aporte del programa presupuestario al cumplimiento de la meta del indicador se debe a la contribución que el programa E010 aporta a través de los servicios y matrícula con que el programa coadyuva, entre las acciones se amplió la variedad de programas académicos de licenciatura y posgrado, contribuyendo a la formación académica de calidad de los estudiantes licenciatura y posgrado para que adquieran las habilidades y conocimientos que les va a permitir desarrollarse de manera sobresaliente en su etapa laboral. Las acciones realizadas por el programa han generado las condiciones idóneas para el desarrollo óptimo de los estudiantes, tanto en su etapa escolar como profesional. Esto incide en los procesos productivos del país con lo que se contribuye al desarrollo social, económico, político y cultural y, con ello, al bienestar de la población nacional. Los efectos de las estrategias institucionales para fortalecer la permanencia y la eficiencia terminal durante la contingencia sanitaria tales como cursos remediales intersemestrales, asesorías, tutorías y becas entre otros, provocaron en su mayoría variaciones positivas en el cumplimiento de las metas programadas, toda vez que un número mayor de estudiantes de nivel licenciatura y posgrado lograron concluir sus estudios. (DT22, MIR22)</p>	<p>El resultado debe incluir datos cuantitativos, que respalden las acciones implementadas para el logro de los objetivos.</p>	<p>Incluir la meta del indicador de porcentaje de egresados.</p>
CINVESTAV			
COFAA	<p>1.F. Las UR participantes cuentan con experiencia, capacitación y proactividad, las cuales contribuyen al indicador de fin que es sectorial, para contar con cifras nacionales y una estadística histórica de la educación superior en nuestro país; asimismo con el indicador de propósito se rinden cuentas del egreso generacional y, con ello, el impulso a la eficiencia terminal en licenciatura y posgrado</p>	<p>La COFAA-IPN no tiene una población objetivo definida, y solamente brinda apoyo técnico y económico para el mantenimiento y adquisición de equipos para talleres y laboratorios</p>	<p>En apego a sus atribuciones, se continuará con las actividades que desarrolla y los productos que genera, con los cuales participa en la operación del Programa, para contribuir a los resultados del mismo</p>
COLMEX		Sin observaciones.	





TNM	Continuar implementando acciones que contribuyan a elevar los números en los resultados.	Los Institutos Tecnológicos Federales del TecNM, realizan un gran esfuerzo por contribuir a la mejora de la educación superior.	Invitar a las instituciones a seguir trabajando en la acreditación y/o evaluación de sus programas y el reconocimiento de su institución, así como en la implementación de estrategias para incrementar la cobertura.
UAAAN		La MGH considera que el impacto del Pp E010, es decir, la eficacia, puede ser medido a través de encuestas con sus egresados, si se llega a un instrumento general que pueda ser utilizado por todas las UR participantes.	Se debe lograr medir aspectos como la pertinencia de los programas educativos, que nos permitan saber si realmente la educación superior contribuye al desarrollo social, económico, cultural, científico, tecnológico, humanístico y productivo y al bienestar de la población nacional, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos.
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Vinculación con el PND y Programas derivados</b>			
UPN	<p><b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR's que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.</p> <p><b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p> <p>Dichas acciones se alinean con el Eje 3. Cobertura con Equidad en el marco del</p>



			Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI-2020-2024, UPN)
UAM			
UNAM		La información es correcta.	Sin acción de mejora.
IPN			
UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	Sin hallazgos		
CINVESTAV		Sin observaciones.	
COFAA			
COLMEX			
TNM	Puede darse un probable decremento en los Programas Educativos Acreditados, obedeciendo a la vigencia y en ocasiones falta de recursos para realizar el proceso.	Término de vigencia de las acreditaciones y en ocasiones poco recurso para realizar nuevamente el proceso.	Informarse sobre el avance del proceso de acreditaciones gratuitas, el cual permitirá que más Institutos Tecnológicos puedan obtener un reconocimiento en sus Programas de Estudio y así poder ofrecer una educación de calidad.
UAAAN		La MGH considera idónea la vinculación con el PND y los programas que de ella se derivan, por lo que está de acuerdo con el apartado.	Ninguna.
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Fortalezas y Oportunidades</b>			
UPN	<b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.  <b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.	<b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR's que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.  <b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.	<b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.  <b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.
UAM			
UNAM		De acuerdo con las fortalezas, no se presentaron áreas de oportunidad.	Sin acción de mejora.
IPN			



UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	Sin hallazgos		
CINVESTAV		Sin observaciones.	
COFAA			
COLMEX			
TNM	Satisfacer la demanda de educación superior, bajo criterios y estándares de calidad e innovación permanentes.	El Tecnológico Nacional de México ha implementado estrategias que han permitido el incremento de su cobertura.	Continuar siendo la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país.
UAAAN		La MGH está de acuerdo con el apartado.	Ninguna.
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Debilidades y Amenazas</b>			
UPN	<p><b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>3.D/A.</b> La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR´s que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>3.D/A.</b> Se recomienda organizar los esquemas operativos de financiamiento para potenciar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.</p> <p><b>3.D/A.</b> Eficientar los esquemas de financiamiento para potenciar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
UAM			
UNAM	<p>1.Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p>2.Abandono de estudios por condiciones familiares de las y los estudiantes.</p> <p>3.La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el</p>	<p>De acuerdo con las debilidades</p> <p>Esta amenaza es una situación ajena a la académica no estando en manos de las UR participantes su posible atención.</p> <p>De acuerdo con la debilidad.</p>	<p>Sugerencia ASM: Un aspecto de mejora es que la DGADAE como cabecera de sector implemente un mecanismo eficiente que le permita obtener y generar los reportes de información de manera completa y oportuna.</p> <p>Sin sugerencia.</p> <p>Sugerencia ASM: Que la SEP como cabecera de sector realice las gestiones correspondientes para garantizar un presupuesto suficiente que garantice la continuidad de los</p>





	desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.		servicios de educación licenciatura y posgrado.
IPN	Fichas de Monitoreo y <b>Evañuación</b>	Fichas de Monitoreo y Evaluación	Se sugiere adecuar en la ficha
UNADM	La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.	El tema de la insuficiencia presupuestal se considera relevante, pero no del todo responsabilidad de las URs, ya que, para el caso de la UnADM, depende únicamente de los recursos fiscales que le son asignados y, por normativa, no tiene la atribución para percibir ingresos propios. Por lo que depende la autorización de instancias externas para contar con la suficiencia presupuestal para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	Se considera factible seguir impulsando, de manera conjunta con las instituciones participantes, el proyecto de financiación de la educación superior, para asegurar los recursos que permitan dar cumplimiento a las metas.
CETI	Sin hallazgos		
CINVESTAV	Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.	Es susceptible de atención, claro, factible y relevante	El Cinvestav cumplió con la entrega de información en los formatos y sistema electrónico establecidos para la cuantificación de la cobertura del Programa.
	2. Abandono de estudios por condiciones familiares de las y los estudiantes.	Es claro y relevante	El Cinvestav no tiene recursos ni instancias para cambiar las condiciones familiares de los estudiantes, sin embargo, con el fin de coadyuvar en su economía durante su estancia escolar, apoya a sus estudiantes para que postulen a una beca de manutención del Conahcyt, por otra parte, la institución, utilizando los recursos del programa de Becas Elisa Acuña (S243) ha establecido un programa de apoyos de corta duración que favorecen el ingreso, permanencia y egreso, a través de apoyos para cursos propedéuticos,





			asistencia a congresos, estancias y cursos especializados, además, otorga ayudas para la graduación de los estudiantes que han terminado todos sus créditos.
	3. La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje	Es claro y relevante	La asignación presupuestal al programa se realiza por parte de las instancias legislativas y federales. Queda fuera de la influencia de esta UR asignar mayores recursos al Programa E010
COFAA			
COLMEX	1.Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.	Es relevante y susceptible de atención.	El Colegio de México cumplió con la entrega de la información de los formatos establecidos para la cuantificación de la cobertura del Programa mediante oficio DP/054/2023 de fecha 23 de marzo de 2023.  Es recomendable se notifique a las UR que están llenando de forma incorrecta los formatos con el propósito de mejorar la evaluación.
TNM	Abandono de estudios por condiciones familiares de las y los estudiantes. La insuficiencia de recursos financieros podría impedir el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje.	La contingencia sanitaria por Covid-19 a la que se enfrentó el país, provocó que algunos estudiantes se vieran en la necesidad de abandonar sus estudios para aportar al sostén económico familiar.	Implementar estrategias para que estudiantes en condición de vulnerabilidad puedan continuar sus estudios y de esa manera seguir incrementando la cobertura.
UAAAN		La MGH está de acuerdo con el apartado.  Sin embargo, se detecta una falta de ortografía que se sugiere sea corregida.	Corrección ortográfica.
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Recomendaciones</b>			
UPN	<b>R.1.</b> Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir	<b>R.1.</b> Se aconseja detectar y describir las acciones para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso	<b>R.1.</b> Diseñar una nota descriptiva que detalle las acciones para prevenir y abatir el abandono escolar



	<p>el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso.</p> <p><b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p>con el total de créditos en el cohorte generacional.</p> <p><b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>	<p>y fomentar el egreso con el total de créditos en el cohorte generacional.</p> <p><b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>
UAM	<p>"...1. Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como..."</p>	<p>No se señala el documento o sistema en el cual se sugiere integrar dicha nota.</p>	
UNAM	<p>1.Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso.</p> <p>2.Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p>Al ser un programa compartido se pondrá en mesa de trabajo la presente recomendación para ver con todas la UR participantes la posibilidad de atención, por parte de la UNAM sin inconveniente, sin embargo, las acciones dependen de diversos factores y características, objetivos, etc.</p> <p>No aplica a la UNAM</p>	<p>Sugerencia ASM: Sin aspecto susceptible de mejora hasta su revisión con todas las UR participantes del programa presupuestario.</p> <p>Sugerencia ASM: Un aspecto de mejora es que la DGADAE como cabecera de sector implemente un mecanismo eficiente que le permita obtener la información de manera completa y oportuna.</p>
IPN			
UNADM	<p>Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva</p>	<p>Debido a que el egreso de la educación superior es componente medular para el cumplimiento del objetivo del programa presupuestario, se considera una recomendación relevante y factible.</p>	<p>Para el caso de la Universidad Abierta y a Distancia de México, se considera la elaboración de un informe anual con las acciones realizadas para atender el abandono y</p>



	como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso.		rezago escolar, e incrementar la eficiencia terminal y los resultados obtenidos.
CETI	Sin hallazgos		
CINVESTAV	Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso	Es claro, relevante y susceptible de atención	El Cinvestav envió información en el formato de comentarios a la versión preliminar de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, de las acciones que realiza para abatir el abandono escolar, con el fin de que se integre la Nota recomendada.
COFAA			
COLMEX	<p>1. Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso.</p> <p>2. Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p>Es adecuado y relevante.</p> <p>Es susceptible de atención, claro, factible y relevante.</p>	<p>Nota que integre las acciones de las UR participantes en el programa a fin de aportar información para la mejora de la evaluación al programa.</p> <p>Se invita a que las UR's A00 y MGH envíen la información en tiempo y forma para la integración de la FMyE.</p>
TNM	Se sugiere que las UR's participantes integren una nota que describa las acciones que están llevando a cabo para prevenir y abatir el rezago y abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional, de manera que sirva como intercambio de prácticas exitosas, respecto a las estrategias utilizadas para disminuir los índices de abandono escolar y fortalecer la permanencia y el egreso.	Esta recomendación se atiende y cada dependencia integra sus poblaciones, las cuales son concentradas por la Dirección de Integración de Políticas Educativas para a su vez reportar a las instancias correspondientes.	Aun no se cuenta con un mecanismo integral automatizado para la integración de las poblaciones de manera más automatizada, actualmente cada dependencia es quien integra su información de forma independiente.
UAAAN			
DGUTyP			





Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones			
UPN	<b>1.A.S.M.</b> El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos	<b>1.A.S.M.</b> Se propone generar un esquema de organizar para detectar y seguir incluyendo los <b>ASM</b> en el programa	<b>1.A.S.M.</b> Registrar la información de la población atendida en los formatos correspondientes.
UAM			
UNAM		La ficha de monitoreo no registró aspectos de mejora para este programa presupuestario.	Sin acciones de mejora.
IPN		No aplica para la UR B00 Instituto Politécnico Nacional.	
UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	Sin hallazgos		
CINVESTAV	1.UR L8K Realizar el requisitado de los formatos de Población Atendida.	El Colegio de México atendió y requiso los formatos de Población atendida.	Se atendió el requisitado de los formatos de Población atendida mediante oficio DP/054/2023 de fecha 23 de marzo 2023.
COFAA			
COLMEX			
TNM	Sin comentarios	No aplica	No aplica
UAAAN		Ninguna.	Ninguna.
DGUTyP			Sin Comentarios
Coordinación Inter-institucional			
UPN	<b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.  <b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.	<b>1.D/A.</b> Se propone establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR's que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.  <b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.	<b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.  <b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.
UAM			
UNAM		El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional más allá de la realizada con la SEP..	Sin acciones de mejora.
IPN			





UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	Esta acción se solventaría con el intercambio de estrategias exitosas, propuesta en el apartado de resultados,	Incluir una reunión dentro del proceso llevado a cabo por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento educativo para compartir acciones exitosas por parte de las UR.
CINVESTAV			
COFAA			
COLMEX		No se consideran comentarios.	
TNM	Sin comentarios	No aplica	No aplica
UAAAN			
DGUTyP			Sin Comentarios
<b>Participación Social</b>			
UPN	<p><b>1.D/A.</b> Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos para las Fichas de Monitoreo y Evaluación, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se solicita a las UR's A00 y MGH enviar su información completa, en tiempo y forma, a efecto de poder llevar a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación del ciclo correspondiente, con datos integrales.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Establecer comisiones de trabajo de forma articulada entre las UR's que operan el Programa para efecto de diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones con el objetivo de mostrar información precisa de la cobertura del Programa.</p> <p><b>R.2.</b> Se sugiere potenciar esquemas operativos de integración y envío de información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>	<p><b>1.D/A.</b> Diseñar Fichas de Monitoreo y Evaluación que detallen en su totalidad los rasgos característicos de las poblaciones en cada Unidad Responsable.</p> <p><b>R.2.</b> Implementar esquemas operativos eficientes que permitan integrar la totalidad de la información en las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ciclo.</p>
UAM			
UNAM			Sin acciones de mejora
IPN			
UNADM	No se identificó debilidad/amenaza o recomendación para este apartado.		
CETI	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.	La participación social se establece en la guía operativa y esquema de trabajo de Contraloría Social para el Pp E010	Difusión de los mecanismos de participación social entre los usuarios de los servicios de Educación Superior y Posgrado.
CINVESTAV			
COFAA			
COLMEX		No se consideran comentarios.	



TNM		El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.	El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.
UAAAN		El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.	El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.
DGUTyP			Sin comentarios
<b>2. Posición Institucional respecto de la evaluación</b>			
UPN	El proceso integral de evaluación se considera adecuado en tanto la precisión del FODA institucional emitido.		
UAM	<p>Para la evaluación 2022-2023, se implementó, el Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), con la finalidad de que las UR llevaran a cabo el registro de la información necesaria, sin embargo, el sistema presentó detalles durante el proceso de captura y fue necesario registrar la información en varias ocasiones, por lo que también la información se envió como en años anteriores, vía correo electrónico en los formatos tradicionales, duplicando las tareas para esta actividad.</p> <p>Por otro lado, se agradece la atención a la mayoría de las observaciones emitidas por esta UR durante el proceso de la ficha preliminar. Sería recomendable llevar a cabo alguna reunión de retroalimentación entre la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) con las UR que detectaron algún elemento de mejora en la ficha preliminar y que por alguna razón no fueron considerados en la ficha final.</p>		
UNAM	<p>La evaluación externa permite contar con una perspectiva diferente y calificada de la valoración del desempeño del programa presupuestario, considerando en general que los resultados de la evaluación son aceptables, sin embargo bajo nuestra apreciación pierde solidez al no contar con los datos del 100% de las UR participantes, así mismo consideramos que faltó información en la redacción presentada tomando en cuenta la vasta información que fue requerida para la integración de la misma, el proceso de la evaluación se vio afectado en la segunda fase de carga en la cual se implementó una plataforma que si bien puede ser una excelente herramienta presentó muchas áreas de mejora, lo que redundo en diversos problemas, afectando en fuertes cargas de trabajo extraordinario, situación que evidentemente afecto tanto a las UR participantes como al grupo evaluador para el análisis correspondiente. El equipo evaluador presentó un desempeño activo y de aprendizaje durante el proceso. Para la realización de la presente ficha de monitoreo y evaluación las UR participantes no contaron con la coordinación directa de CONEVAL.</p>		
IPN	Sin comentarios		





UNADM	La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) considera que, una vez revisada la Ficha de Monitoreo 2022-2023 "Servicios de Educación Superior y Posgrado", la ficha es en su totalidad relevante y pertinente, aunque se sugiere ampliar la información correspondiente a los análisis de los resultados en otras categorías además del egreso.
CETI	El programa presupuestario E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado cuenta con un diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el mismo fue elaborado considerando aspectos relevantes respecto de la integración de la MIR y su metodología, y se destaca la relevancia que tiene las características propias de cada una de las UR participantes para definir un resultado más preciso y concreto de la evaluación.
CINVESTAV	Consideramos que las evaluaciones han resultado un proceso complejo por la cantidad y diversidad de Unidades responsables que intervienen en el Programa E010, no obstante se considera que son el mecanismo idóneo para revisar, mejorar y mantener actualizados los programas presupuestarios, así como la información de indicadores y de las metas a alcanzar, de igual manera permiten corregir las desviaciones que se presentan de forma oportuna.
COFAA	La COFAA-IPN se da por enterada de los resultados de la evaluación, y no cuenta con elementos para emitir comentarios sobre el proceso de evaluación y el desempeño del equipo evaluador
COLMEX	Consideramos que la evolución al programa fue adecuada, permite conocer el avance de cumplimiento y los resultados de las metas del programa sobre todo a nivel propósito, observándose que el programa está contribuyendo en la formación académica de calidad estudiantes de licenciatura y posgrado lo que permite las condiciones adecuadas para su desarrollo profesional y académico.
TNM	La unidad M00 Tecnológico Nacional de México considera adecuados los comentarios del equipo evaluador.
UAAAN	El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.
DGUTyP	Se definen las diversas áreas de mejora al documento, proporcionando un claro contexto a las UR's para implantar mecanismos de mejora y con estos se pueda lograr el objetivo del programa presupuestal, con la firme finalidad de eficientar el gasto público, el mecanismo utilizado por el organismo evaluador es completo y abarca los puntos medulares del programa.
<b>3.1 Sobre el contenido de la evaluación</b>	
UPN	El contenido de la evaluación es óptimo en razón de que muestra de manera nítida las (3) Fortalezas y/o Oportunidades, (3) Debilidades y/Amenazas en correlacionan directa con las (2) Recomendaciones emitidas.
UAM	
UNAM	La ficha de monitoreo no presentó resultados integrales (de todas las UR) ya que se indica que dos de las doce UR no enviaron la información en tiempo y forma, lo cual genera información incompleta y por tanto se debilita el resultado final, es importante señalar que la información solicitada para la integración de las presentes fichas fue robusta, por lo que se considera que la redacción e información presentada en la ficha pudo ser mejor, en cuanto a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas se consideran adecuadas a excepción de algunos puntos los cuales se pueden apreciar en el primer cuadro, donde se precisan algunos comentarios.
IPN	Sin comentarios
UNADM	La UnADM considera que los resultados de la evaluación realizada muestran el esfuerzo de las instituciones participantes, que con las limitantes presupuestales que cada ejercicio fiscal se presenta, la cobertura de los servicios educativos de nivel superior y posgrado no se ha visto afectada, pero es muy importante realizar un trabajo colaborativo para la definición de las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas.  Asimismo, es importante mencionar que raíz de la publicación de la Ley General de Educación Superior, la Subsecretaría de Educación Superior ha coordinado acciones para atender el tema



	presupuestal de las instituciones, el cual ha dificultado mejorar los resultados alcanzados en las metas comprometidas.
CETI	No se tienen comentarios u observaciones sobre el contenido de la evaluación.
CINVESTAV	Los resultados son relevantes, dado que se visualiza el avance del programa, En particular esta Unidad Responsable no cuenta con ninguna observación, debido a que gracias a las instrucciones recibidas con antelación se realiza el acopio de la información solicitada de acuerdo con las necesidades y requerimientos tanto de CONEVAL como de la SEP.
COFAA	La COFAA-IPN se da por enterada de los resultados de la evaluación, y aún y cuando no participó en este proceso de evaluación, manifiesta su conformidad con el contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.
COLMEX	Menciona que una de la debilidad es alguna UR no requisita de manera adecuada los formatos de poblaciones, ocasionando que no se pueda mostrar la información de manera precisa e integral la cobertura del Programa en la FMyE. Consideramos que es importante la comunicación y retroalimentación por parte de la DGADAE para que todas la UR participantes tengan el compromiso de entregar los formatos de manera correcta.
TNM	Se coincide con los resultados presentados, las fortalezas, las debilidades y las oportunidades indicadas.
UAAAN	La MGH está de acuerdo con los comentarios específicos, sin embargo, se sugiere considerar la opción de obtener la redacción de Nivel Fin, directamente de la Ley General de Educación Superior, que es la normatividad a la que se tiene que alinear el Pp.
DGUTyP	El programa se encuentra atendiendo los aspectos susceptibles de mejora comprometidos en el mecanismo 2021-2022 donde se resaltó la actualización anual del diagnóstico para este Pp E010.
<b>3.2 Sobre el uso de la evaluación</b>	
UPN	En cuanto al uso de la evaluación es pertinente en tanto la emisión asertiva del Aspecto Susceptible a Mejora (ASM) y el avance del mismo.
UAM	
UNAM	El programa presupuestario E010 es un programa "E prestación de servicios", siendo un programa compartido (integrado por más de una UR), por lo que una vez entregada de manera oficial la evaluación (ficha de monitoreo y evaluación) se procederá en la siguiente mesa de trabajo del programa a revisar de manera conjunta entre todas las UR participantes los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas por el grupo evaluador y de manera conjunta valorar las aportaciones y en su caso su viabilidad y proceso para su atención.
IPN	Sin comentarios
UNADM	De manera anual, las instituciones participantes nos reunimos para definir los ejes estratégicos y transversales, así como el árbol de problemas y objetivos para el desarrollo y/o actualización de los indicadores que permitan monitorear de manera más efectiva el cumplimiento del programa presupuestario, tomando como eje rector lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-202, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, así como la Ley General de Educación Superior, así como de las recomendaciones emitidas por el CONEVAL, lo cual ha contribuido para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
CETI	La evaluación no solo es cuantitativa, si no que determina de forma cualitativa los resultados del programa, con ello se puede evaluar la pertinencia y factibilidad de las estrategias implementadas para el cumplimiento de los indicadores, tener claras las áreas de oportunidad y los instrumentos a utilizar,
CINVESTAV	Esta Unidad Responsable no cuenta con ASM comprometidos en años anteriores.
COFAA	No se cuenta con elementos para emitir comentarios
COLMEX	El programa no comprometió con ASM en años anteriores. Con lo que respecta a los Aspectos de mejoras comprometidos para 2023 El Colegio de México atendió la requisición de los formatos de Población atendida mediante oficio DP/054/2023 de fecha 23 de marzo 2023
TNM	Con base a los resultados indicados en la ficha, se analizará la viabilidad de incorporar nuevas mediciones.
UAAAN	Se considera que la presente evaluación resultará de utilidad para la toma de decisiones





DGUTyP	En este sentido se determina una debilidad del Pp, y la recomendación para atenderla, integrando una nota que describa las acciones que se están llevando a cabo para prevenir y abatir el abandono escolar y fomentar el egreso con el total de créditos en su cohorte generacional
<b>3.3 Sobre el proceso de la evaluación</b>	
UPN	En lo que respecta al proceso de evaluación en su conjunto se puede observar una relación directa y funcional entre el FODA institucional, las recomendaciones y al Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) y sus avances.
UAM	Para la evaluación 2022-2023, se implementó, el Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), con la finalidad de que las UR llevaran a cabo el registro de la información necesaria, sin embargo, el sistema presentó detalles durante el proceso de captura y fue necesario registrar la información en varias ocasiones, por lo que también la información se envió, como en años anteriores, vía correo electrónico en los formatos tradicionales, duplicando las tareas para esta actividad. Es recomendable fortalecer el sistema para futuras evaluaciones.
UNAM	<p>Las reuniones de trabajo virtuales fueron satisfactorias y adecuadas, así como el proceso para la primera entrega de información, considerando únicamente que los tiempos de entrega de la primera fase fueron muy limitados, sugiriendo como un área de oportunidad rediseñar el calendario en la DGADAE, toda vez que al ser un proceso anual y cíclico se puede prever y evitar las premuras en los tiempos de entrega.</p> <p>Es importante destacar la iniciativa de la DGADAE para la implementación de una plataforma para la integración de la segunda fase de la información fue una importante acción de mejora, sin embargo esta presentó múltiples inconvenientes que dificultaron un proceso adecuado y ágil de carga, entre otros: una parte importante de la información tuvo que ser capturada en repetidas 7-10 ocasiones derivado de que el sistema tardaba mucho en grabar y pese a que indicaba que la información había sido guardada no era así, situación que se agravaba ya que tampoco se contó con pantallas de captura, por lo que se tenía que estar entrando y saliendo de la plataforma para verificar el guardado de la información, en varios apartados los tiempos para guardar fueron excesivos, algunas celdas que debían estar abiertas se encontraban bloqueadas, en algunos casos la información en la captura y los reportes no era coincidente, algunas de las indicaciones eran ambiguas, los tiempos para corregir los inconvenientes en la programación de la plataforma fueron amplios, no se contó con reportes de la información registrada hasta una vez concluido el proceso de registro, no se tuvo acuse de recepción de la información, sin embargo, es indudable que con los ajustes de mejora necesarios será una productiva herramienta de trabajo.</p> <p>No se contó con entrevistas, trabajos de campo, etc.</p>
IPN	Sin comentarios
UNADM	El proceso de evaluación es pertinente, ya que fortalece a la transparencia y la rendición de cuentas, elementos de suma importancia para la política pública. Asimismo, los elementos y metodologías utilizadas son relevantes para la medición de cobertura, calidad e impacto de los indicadores gestión y resultados del programa.
CETI	Realizar las presentaciones como una guía de trabajo y no solo como etapas del proceso de evaluación y monitoreo
CINVESTAV	El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento ya establecido y conocido por las URs participantes, cabe mencionar el empleo de un nuevo Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), al que hubo necesidad de hacerle ajustes durante el proceso de captura de información, por lo que el tiempo para recopilar la información necesaria y llenar los formatos de acuerdo con las indicaciones dadas tuvo que ser postergado.
COFAA	No se cuenta con elementos para emitir comentarios
COLMEX	Sobre el proceso de evaluación del programa consideramos que transcurrió de manera oportuna y eficiente. Se tuvo comunicación con la DGADAE a través reuniones de trabajo y capacitación virtuales, así como vía correo electrónico para la integración de la información para la FMyE.





TNM	Se trabaja en conjunto con las UR, quiénes aportan la información requerida y así es posible realizar la actualización del proceso. Los tiempos y el proceso de evaluación fueron adecuados
UAAAN	Se considera que el proceso de evaluación transcurrió de una manera eficiente, ya que al involucrar a las UR que participan en el programa, se logran avances significativos.
DGUTyP	
<b>3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador</b>	
UPN	El desempeño del equipo evaluador es adecuado en tanto la claridad estructural de los componentes del proceso de evaluación.
UAM	Es recomendable llevar a cabo alguna reunión de retroalimentación entre la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) con las UR que detectaron algún elemento de mejora en la ficha preliminar y que por alguna razón no fueron considerados en la ficha final.
UNAM	La DGADAE contó con un equipo evaluador de 3 personas para todos los programas del sector educativo, los cuales contaron con una buena disposición en todo momento, lo que se agradece, sin embargo es importante resaltar que son muy pocos elementos para la atención de todos los programas presupuestarios del sector, por lo que pese a sus esfuerzos las fuertes cargas de trabajo evidentemente los rebasaron, aunado a que algunos de sus integrantes son de reciente incorporación y el trabajo realizado es complejo.
IPN	Sin comentarios
UNADM	El desempeño del equipo evaluador se considera efectivo y con objetivos claros.
CETI	Realizar las presentaciones como una guía de trabajo y no solo como etapas del proceso de evaluación y monitoreo.
CINVESTAV	Al respecto solo podemos comentar que la comunicación se realizó de forma adecuada, clara y con la suficiente antelación para dar tiempo a conjuntar la información requerida.
COFAA	No se cuenta con elementos para emitir comentarios
COLMEX	El trabajo por el equipo evaluador se realizó de forma respetuosa, adecuada y en tiempo para obtener la integración de información de cada una de las UR que participan en el Programa.
TNM	Se brinda apertura para que las UR del programa analicen y propongan mejoras a los indicadores. El equipo evaluador participó de forma positiva y oportuna para la obtención de los resultados.
UAAAN	La MGH considera que el resultado del análisis derivado de la evaluación presenta consistencia a favor de practicar una evaluación objetiva, misma que facilita su aplicación.
DGUTyP	El trabajo realizado por el equipo evaluador refleja trabajo integral y consistente sobre el programa, para arrojar los resultados reportados en la ficha de monitoreo.
<b>3.5 Sobre la institución coordinadora</b>	
UPN	Sobre la institución coordinadora los elementos positivos son la claridad en cuanto a la expresión escrita del FODA institucional, las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).  Las áreas de oportunidad se identifican en la expresión escrita del organizador gráfico correspondiente al punto 1 de la evaluación, el cual, lleva por título: "Principales mejoras derivadas de la evaluación". Se sugiere colocar un ejemplo de vaciado de información para efecto de dimensionar la lógica de elaboración del punto.
UAM	
UNAM	Las UR participantes del programa presupuestario E010 no tuvimos directamente coordinación con CONEVAL para llevar a cabo la evaluación.
IPN	Sin comentarios
UNADM	No se tienen comentarios para este apartado.
CETI	Se aprecia una buena coordinación entre la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento educativo.
CINVESTAV	El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP. La intervención de esta última permitió presentar





	información, en la mayor parte, consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las URs que participan en este programa.
COFAA	La COFAA-IPN reconoce en el CONEVAL a una Institución prestigiada y profesional para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación de este Programa
COLMEX	No se tienen comentarios.
TNM	Se sugiere mejorar la programación de las etapas de revisión y conformación de los reportes a fin de contar con el tiempo suficiente.
UAAAN	CONEVAL se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.
DGUTyP	En su momento se llevaron a cabo las reuniones pertinentes para el desarrollo de la Evaluación del Pp E010, conjuntamente con la instancia coordinadora del sector.

